

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.



Núm. 1518.

Sábado 13 de Noviembre.

Año de 1858.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir al Brigadier don Juan de Leza y Fernandez la dimision que ha hecho del cargo de Oficial primero y Subsecretario interino del Ministerio de la Guerra, quedando muy satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en disponer que se encargue interinamente del despacho de la Subsecretaria del Ministerio de la Guerra el Brigadier don Francisco de Uztariz y Gimeno, Oficial primero del mismo.

Dado en Palacio á nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de Oficial octavo primero que hay vacante en el Ministerio de la Guerra, vengo en nombrar al Comandante de caballeria don José Sanchez Bregua.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE FOMENTO

Obras públicas.

Ilmo. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.) ha resuelto conceder á don Pedro Martinez Sangros, vecino de Zaragoza, la autorizacion necesaria para que dentro del plazo de ocho meses pueda verificar los estudios de un canal de riego que, separándose del trazado de Figueras y pasando al Sudeste de él, fertilice varios terrenos, tomando para ello las aguas sobrantes del Canal imperial de Aragón; en la inteligencia de que esta autorizacion no le da derecho á que se le otorgue la concesion definitiva, si no se juzga conveniente, ni á indemnizacion de ningun género por los trabajos que practique.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Diga guarde á V. I. muchos años. Madrid á de noviembre de 1858.—Corvera.—Señor Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente de la subasta celebrada en esa Direccion general para contratar el servicio de conducciones maritimas de sal en la Peninsula e Islas Baleares; y enterada S. M., se ha dignado aprobar el remate

á favor de don José de la Puente, como mejor postor, por el precio de 4 rs. 40 céntimos quintal castellano, y con sujecion á las condiciones publicadas en la Gaceta de 30 de setiembre último; encargando en su consecuencia á esa Direccion general adopte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este contrato.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Diga guarde á V. I. muchos años. Madrid á de noviembre de 1858.—Salaverria.—Señor Director general de Rentas Estancadas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

La Reina (Q. D. G.), por Real decreto de 29 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien nombrar al Doctor don Diego Mariano Alguacil, Cura párroco de la de Santa Maria de la ciudad de Murcia, para la Iglesia y Obispado de Badajoz.

Y habiendo aceptado el expresado nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

MINISTERIO DE ESTADO

El 29 de octubre próximo pasado el excelentísimo señor don Javier de Istúriz tuvo la honra de entregar á S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran-Bretaña e Irlanda, en su castillo de Windsor y en audiencia privada, la Carta Real que le acredita en clase de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora en aquella corte.

El Representante de S. M. manifestó en breves frases los vivos deseos que animan á la Reina (Q. D. G.) por la prosperidad de S. M. Británica y la conservacion de las relaciones de amistad y buena inteligencia entre las dos naciones. S. M. la Reina Victoria se dignó contestar con la benevolencia que le es propia, expresando iguales sentimientos. S. M. se enteró asimismo con vivo interés acerca de la salud de nuestra augusta Soberana, del Principe de Asturias y de toda la Real familia.

Gobierno de la provincia de Madrid.

DISTRITO ELECTORAL DE NAVALCARNERO.

Seccion primera.—Navalcarnero

Votacion del primer día.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para el nombramiento de un Diputado á Cortes.

- 1 D. José Colomo de Francisco, Navalcarnero.
- 2 Francisco Garcia de Milla, id.
- 3 Manuel Diaz Bejones, id.
- 4 Juan Lucas de Julian, id.
- 5 Manuel Garcia Briones, id.
- 6 Manuel de Toro, id.
- 7 Joaquin Garcia, id.
- 8 Florentino Gonzalez, id.
- 9 Manuel Fernandez de Velasco, id.
- 10 Victor Vallejo, id.
- 11 Agustin Gonzalez Hilandero, id.

- 12 Pedro Rodriguez Colomo, id.
- 13 Pablo Navarro, id.
- 14 Juan Rufoy Alamo, id.
- 15 Ramon Perez, id.
- 16 Manuel Godino, Arroyomolinos.
- 17 Crisanto Portillo, Alamo.
- 18 Remigio Gaitan, id.
- 19 Alonso Fernandez, id.
- 20 Calisto Rodriguez, Navalcarnero.
- 21 Santiago Arribas, id.
- 22 Manuel Benito Mendrugo, id.
- 23 Genaro Garcia Arroyo, Alamo.
- 24 Trifon Martin, Arroyomolinos.
- 25 Juan Ortega, Alamo.
- 26 Bernardo Olias, Navalcarnero.
- 27 Manuel Gonzalez Bello, id.
- 28 Cesáreo Ortega, Alamo.
- 29 Manuel Morales, id.
- 30 Francisco de la Cruz Gomez, id.
- 31 Hilario Arribas, Navalcarnero.
- 32 Manuel Sanchez, Arroyomolinos.
- 33 Claudio Ruiz, id.
- 34 Julian Rubiales, id.
- 35 Victor Cazoria, id.
- 36 Galo Martin, Pozuelo.
- 37 Angel de Rosas, id.
- 38 Manuel Martin, id.
- 39 Fernando Garcia, Pozuelo.
- 40 José de la Cruz Barrio, Navalcarnero.
- 41 Ramon Villaceros, id.
- 42 Juan Sancho, id.
- 43 Juan Rodriguez Picholo, id.
- 44 Florentino Arribas, id.
- 45 Francisco Alvarez, id.
- 46 Manuel Herrera, id.
- 47 Andrés Perez, id.
- 48 José Garcia Rizo, id.
- 49 Lorenzo Izquierdo, Alamo.
- 50 Rosendo Pardo, Sevilla la Nueva.
- 51 Vicente Batanero, id.
- 52 Santiago Yangués, id.
- 53 Manuel Benito, id.
- 54 Romaldo Benito, id.
- 55 Antonio Hernandez, id.
- 56 Eusebio Lorente, Pozuelo.
- 57 Ecequiel Muñoz, id.
- 58 Aquilino Herranz, id.
- 59 Marcelino Garcia, id.
- 60 Salustiano Garcia, id.
- 61 Pablo Martin, id.
- 62 Valentin Brabo Ballesteros, id.
- 63 Manuel Perez Morera, id.
- 64 Juan Garjón, id.
- 65 Agapito Gimenez, id.
- 66 Manuel Mingo, id.
- 67 Cecilia Garcia, id.
- 68 Manuel Cardena Laso, Navalcarnero.
- 69 Eusebio Doncel, id.
- 70 José Alvarez del Manzano, id.
- 71 Juan Antonio Garcia de Milla, id.
- 72 Manuel Guerrero, id.
- 73 Patricio Ollero, id.
- 74 José Blanco Villalba, id.
- 75 Manuel Amorós, Sevilla la Nueva.
- 76 Manuel Rodriguez Hleacas, Navalcarnero.
- 77 Francisco Olias (menor), id.
- 78 Victor Lucas Aloman, id.
- 79 Julian Berres, Villanueva.
- 80 Natalio Morán, id.
- 81 Romualdo Lucas de Rianza, Navalcarnero.
- 82 Miguel Cardena, id.
- 83 Ramon Miguel, id.
- 84 Antonio Cardena Cabanas, id.
- 85 Manuel Lucas de Rianza, id.
- 86 Juan Manuel de Angulo, id.
- 87 Manuel Ortega, id.

- 88 Vicente Robledo, id.
- 89 Joaquin Gomez Cantarota, id.
- 90 Juan Antonio Perez, id.
- 91 Juan Rubio, id.

Votantes, noventa y uno.

Han obtenido votos.

- Don Felipe Medialdea, 45
- Don Ignacio José Escobar, 45
- Don Leopoldo O'Donnell, 1

Navalcarnero 31 de octubre de 1858. Manuel Guerrero.—José Alvarez del Manzano.—José Blanco.—Manuel Eusebio Amorós.—Juan Manuel de Angulo.

Votacion del segundo día.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para el nombramiento de un Diputado á Cortes.

- 1 D. Fermin Perez, Navalcarnero.
- 2 Blas Perez, id.
- 3 Lorenzo Perez, id.
- 4 Celestino Navarro, id.
- 5 Gregorio Arteaga, id.
- 6 Francisco Castellanos, Villanueva.
- 7 Pedro Serrano, Navalcarnero.
- 8 José Medialdea, id.
- 9 Felipe Medialdea, id.
- 10 Mariano Garcia Santos, id.
- 11 Gabriel José Cardena, id.
- 12 Atanasio Benito, id.
- 13 Agustin Benito, id.
- 14 Antonio Perez, id.
- 15 Juan Martinez, id.
- 16 Eusebio Hernandez, id.
- 17 Eusebio Bauza, id.
- 18 Eustaquio Garcia, id.
- 19 Manuel Gonzalez de Latorre, id.

Votantes, diez y nueve.

Han obtenido votos.

- D. Felipe Medialdea, trece.
- D. Ignacio José Escobar, cuatro.
- D. Ignacio Garros, uno.
- D. Manuel Guerrero, uno.

Navalcarnero 1.º de noviembre de 1858.—El Presidente, Manuel Guerrero.—Los Secretarios escrutadores, José Alvarez del Manzano.—José Blanco.—Manuel Eusebio Amorós.—Juan Manuel de Angulo.

Seccion segunda.—Brunate.

Votacion del primer día.

Lista nominal de los individuos que han tomado parte en la eleccion para Diputado á Cortes el día 31 de octubre de 1858.

- 1 D. Felipe Corral, id.
- 2 Policarpo Sancho, id.
- 3 Juan Falcó, id.
- 4 Eusebio Robledo, id.
- 5 Manuel Brabo, id.
- 6 Francisco Martin, id.
- 7 Genaro Tejero, id.
- 8 Bernardo Gil, id.
- 9 Manuel Menendez, id.
- 10 Isidoro Olias, id.
- 11 José Usa, id.
- 12 Santiago Remondos, id.
- 13 Atanasio Martinez, id.
- 14 Bernardino Herranz, id.

- 15 Estéban Lozano.
- 16 Victoriano Rodriguez.
- 17 Alejandro Villa.
- 18 Mariano Elvira.
- 19 Manuel Aguirre.
- 20 Gregorio Hernandez.
- 21 Esteban Hernandez.
- 22 Juan Aguirre.
- 23 Manuel Blasco.
- 24 Quintin Lozano.
- 25 Gil Rodriguez.
- 26 Benito Rodriguez.
- 27 Aureliano Gavilanes.
- 28 Gil Casado.
- 29 Joaquin Hernandez.
- 30 Fernando Lozano.
- 31 Manuel Gonzalez.
- 32 Ponciano Gamella.
- 33 Félix González.
- 34 Carlos Pocerrel.
- 35 Juan Menendez.
- 36 Anacleto Menendez.
- 37 Regino Gonzalez.
- 38 José Lucero.
- 39 Juan de la Lombana.
- 40 Pablo Rodriguez.
- 41 Narciso Rico.
- 42 Félix de Cáceres.
- 43 Guillermo Moya.
- 44 Evaristo Bibagorda.
- 45 Cipriano de Paz.
- 46 Manuel Bibagorda.
- 47 Narciso Martin.
- 48 Dionisio de la Fuente.
- 49 Eugenio Baltasar.
- 50 Carlos de la Fuente.
- 51 Leon Dominguez.
- 52 Eusebio Martin.
- 53 Pedro Sanz.
- 54 Aniceto Martin.
- 55 Miguel Sanchez.
- 56 Francisco Barca.
- 57 Luciano Serrano.
- 58 Salvador Gonzalez.
- 59 Antonio Diego.
- 60 Sebastian Garrido.
- 61 Facundo Sanz.
- 62 Eleuterio Herranz.
- 63 Clemente Matute.
- 64 Francisco Pedretela.
- 65 Lucio Villena.
- 66 Bernardino Hernandez.
- 67 Sandalio Hernandez.
- 68 Claudio Hernandez.
- 69 Lorenzo Blasco.
- 70 Gregorio Rodrigo.
- 71 Rufino Blasco.
- 72 Juan Antonio del Mazo.
- 73 Joaquin del Mazo.
- 74 Francisco Lopez.
- 75 Clemente Granizo.
- 76 Doroteo Balúa.
- 77 Félix Llortate.
- 78 Victoriano Gonzalez.
- 79 Juan Pansero.
- 80 Froilan Rebalderia.
- 81 Manuel Camuel.
- 82 Hilario Serrano.
- 83 Fausto Cristóbal.
- 84 Serapio Nicolás.
- 85 Pedro Dafauce.
- 86 Doroteo Botello.
- 87 Luis Gonzalez.
- 88 Francisco Povedano.
- 89 Gabino Ventura.
- 90 Antolin Povedano.
- 91 Francisco Ventura.
- 92 Manuel Montero.
- 93 Pedro Labradero.
- 94 Fernando Povedano.
- 95 Roman Montero.
- 96 Manuel Ventura.
- 97 Juan Rozas.
- 98 Eustaquio Martin.
- 99 Juan Asenjo.
- 100 Celestino Garcia.
- 101 Pedro de Botes.
- 102 Miguel Herrero.
- 103 Tomás Gil Garcia.
- 104 Luis Hernandez.
- 105 Gregorio Roman.
- 106 Feliciano Sanchez Ocaña.
- 107 José Pedro de Torres.
- 108 Mariano Tallet.
- 109 Pio Arévalo.
- 110 Facio de Diego.
- 111 Francisco Cabrera.

- 112 Rafael Sanchez.
- 113 Miguel Balúa.
- 114 Juan Moreno.
- 115 Manuel Robledano.
- 116 Juan de Diego.
- 117 Juan Pozuelo.
- 118 Pedro Bahía.

Responde haber tomado parte en la eleccion 118 electores.

Candidatos que han obtenido votos.

Don Ignacio José Escobar, 104
Don Felipe Medialdea, 14

El Presidente y Secretarios escrutadores certificamos que esta lista y resumen de votos se halla en un todo conformes con el acta original, formada en este dia para la eleccion de Diputado á Cortes en este distrito. Y para que conste lo firmamos en Brunete á treinta y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—El Presidente, Juan de la Fuente.—El Secretario escrutador, Aureliano Gavilanes.—El Secretario escrutador, Mariano Tallet.—El Secretario escrutador, Aniceto Martin.—El secretario escrutador, Pio Arévalo.

Votacion del segundo dia.

Lista nominal de los electores que han concurrido á votar en dicha seccion para la eleccion de un Diputado á Cortes hasta las cuatro de la tarde del segundo dia de la fecha.

- 1 D. Tiburcio Calvo.
- 2 Antonio Cabrera.
- 3 Agustin Cabrera.
- 4 Andrés Gavilanes.
- 5 Roman Sanchez de Rojas.
- 6 Prudencio Herrero.
- 7 Bernardino Rodriguez.
- 8 Carlos Magdaleno.
- 9 Lucio Bustillo.
- 10 Vicente Gala.
- 11 Eladio de Rozas.
- 12 Rufino Bustillos.
- 13 Pedro Fernandez.
- 14 Vicente Martin Naira.
- 15 Mariano Montes.
- 16 Manuel Escobar.
- 17 Clemente Gonzalez.
- 18 Antonio Gomez.
- 19 Victoriano de la Fuente.
- 20 José Avilés Solano.
- 21 Ramon Merinero.
- 22 Pedro Rufo.

Resumen de los votos que ha obtenido el candidato.

D. Ignacio José Escobar, veintidos.

El Presidente y Secretarios certificamos que la presente lista está en un todo conforme con el resultado de la eleccion de este dia. Y para que conste la firmamos en Brunete á 1.º de noviembre de 1858.—El Presidente, Juan de la Fuente.—El Secretario escrutador, Aureliano Gavilanes.—El Secretario escrutador, Aniceto Martin.—El Secretario escrutador, Mariano Tallet.—El Secretario escrutador, Pio Arévalo.

Seccion tercera.—San Martin de Valdeiglesias.

Votacion del primer dia.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para Diputado á Cortes, y de los que cada uno de los candidatos ha obtenido.

- 1 D. José Rodriguez Ocaña, San Martin.
- 2 José Fernandez Dominguez, id.
- 3 José María Camargo, Robledo.
- 4 Agustin Posoto, El Prado.
- 5 Angel San Pedro, id.
- 6 Anastasio Adrada, id.
- 7 Pedro Parro, id.
- 8 Francisco Garcia Muro, San Martin.
- 9 Manuel Roque, El Prado.
- 10 Faustino Gordo, id.
- 11 Mercedesiño Pedraza, Robledo.
- 12 Eulogio Fernandez, Las Rozas.
- 13 Urbano Martin Triguero, S. Martin.
- 14 Julian Garcia, Zarzalajo.
- 15 Fermín Francisco de Sangar, Las Rozas.

- 16 Santiago Limon, San Martin.
- 17 Isidro Sancho, Robledo.
- 18 Felipe Garcia, id.
- 19 Manuel Montero, Cenicientos.
- 20 Manuel Moreno, Cadalso.
- 21 Manuel Reguilou, id.
- 22 Toribio Trabado, San Martin.
- 23 Antonio Silva, Robledo.
- 24 Gregorio Gimenez, Cenicientos.
- 25 Tomás Carrion, Robledo.
- 26 Francisco Blanco, Cadalso.
- 27 Antonio Saavedra, Cenicientos.
- 28 Domingo Estevez, Robledo.
- 29 Toribio Alcedor, El Prado.
- 30 Julian Alvarez Duque, Cadalso.
- 31 Mariano Paz Garcia Vallano, El Prado.
- 32 Mariano Diaz Corralejo, Cenicientos.
- 33 Juan Lasso de Clemente, id.
- 34 Emeterio Garcia de la Torre, El Prado.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Ignacio José Escobar, veintidos
D. Felipe Medialdea, seis votos.

Total. 28

San Martin de Valdeiglesias 1.º de noviembre de 1858.—El Presidente, Marcelo Becerril.—El Secretario escrutador, Toribio Trabado.—El Secretario escrutador, José Rodriguez Gormeño.—El Secretario escrutador, Felipe Barnaldo de Quiros.—El Secretario escrutador, Pio Maza.

Seccion de Gobierno.—Negociado 6.º—Número 1946.

Embargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las mas activas diligencias en averiguacion de quienes sean las personas que se espresan al final de esta circular, las cuales han sido reclamadas por el Juzgado de primera instancia de Navalcarnero, en causa criminal que se instruye contra las dos niñas que se citan, por hurto de varias prendas, dando cuenta al Gobierno de esta provincia del resultado.

Madrid 10 de noviembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Nombres y señas de las personas que se citan.

- 1 D. Tiburcio Calvo.
- 2 Antonio Cabrera.
- 3 Agustin Cabrera.
- 4 Andrés Gavilanes.
- 5 Roman Sanchez de Rojas.
- 6 Prudencio Herrero.
- 7 Bernardino Rodriguez.
- 8 Carlos Magdaleno.
- 9 Lucio Bustillo.
- 10 Vicente Gala.
- 11 Eladio de Rozas.
- 12 Rufino Bustillos.
- 13 Pedro Fernandez.
- 14 Vicente Martin Naira.
- 15 Mariano Montes.
- 16 Manuel Escobar.
- 17 Clemente Gonzalez.
- 18 Antonio Gomez.
- 19 Victoriano de la Fuente.
- 20 José Avilés Solano.
- 21 Ramon Merinero.
- 22 Pedro Rufo.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Felipe Medialdea, treinta y nueve.
D. Ignacio José Escobar, veintiocho.
Y una papelita en blanco.

San Martin de Valdeiglesias 31 de octubre de 1858.—El Presidente, Marcelo Becerril.—El Secretario escrutador, Felipe Barnaldo de Quiros.—El Secretario escrutador, José Rodriguez Gormeño.—El Secretario escrutador, Pio Maza.—El Secretario escrutador, Toribio Trabado.

Votacion del segundo dia.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para Diputado á Cortes, con expresion de los votos que cada candidato ha obtenido.

- 1 D. Florentino Orgaz de Cosme, El Alamo.
- 2 Ramon Sarra, San Martin.
- 3 Antonio Maqueda, id.
- 4 Dionisio Gascia, id.
- 5 Diego de Francisco, id.
- 6 Guillermo Rodriguez Arca, id.
- 7 Manuel Gimenez, id.
- 8 Manuel Sanchez Cedillo, id.
- 9 Leon Sanchez, id.
- 10 Pablo Lopez, Cadalso.
- 11 Roman Absel, id.
- 12 Carlos Garcia, San Martin.
- 13 Leandro Absel, Cadalso.
- 14 Felipe Barnaldo de Quiros, Robledo.
- 15 Julian Vargas, Cadalso.
- 16 Eugenio Benito, El Prado.
- 17 Angel Betuerce, San Martin.
- 18 Valentia Herrero, Zarzalajo.
- 19 Celestino Herrero, id.

- 20 Bonifacio Mogens, id.
- 21 Gregorio Preciado (menor), id.
- 22 Miguel Terranz, id.
- 23 Luis Preciado, id.
- 24 José Garcia, Cadalso.
- 25 Emilio un, id.
- 26 Gregorio, id.
- 27 Segundo Valdivieso, id.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Ignacio José Escobar, veintidos
D. Felipe Medialdea, seis votos.

Total. 28

San Martin de Valdeiglesias 1.º de noviembre de 1858.—El Presidente, Marcelo Becerril.—El Secretario escrutador, Toribio Trabado.—El Secretario escrutador, José Rodriguez Gormeño.—El Secretario escrutador, Felipe Barnaldo de Quiros.—El Secretario escrutador, Pio Maza.

Seccion de Gobierno.—Negociado 3.º—Número 1947.

Estando prevenido por el art. 43 del reglamento aprobado para la nueva prestacion del servicio de bagajes, que el resultado de las copias certificadas del libro de viaje que se remitan por los Alcaldes Presidentes de los cantones en que se halla dividida esta provincia, se publican en el Boletín Oficial, se inserta á continuación la copia certificada de la cuenta que ha sido remitida á esta Superioridad por el Alcalde Presidente del canton de bagajes de Las Rozas, expresiva de los servicios prestados por el contratista don Joaquin Coyos, y participares en el tercer trimestre del corriente año, á fin de que los pueblos de la comprension de dicho canton, en el término preciso de ocho dias, espongan en su vista las reclamaciones que tengan por convenientes, previniéndoles que, pasado dicho término sin haber hecho reclamacion alguna, se procederá á su liquidacion á los efectos que son consiguientes.

Madrid 11 de octubre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Nombres y señas de las personas que se citan.

Vicente Fernandez, de 33 años de edad, estatura regular, cara delgada y bastante pálida, vestido con chaqueta paño de San Martin de Nieva, sombrero blanco, pañuelo de seda á la cabeza muy usado y azul y morado, pantalón blanco muy estropeado y rotos y alpargatas abiertas y usadas.

Ignacia Velar, estatura regular, buen color, pelo castaño, con algunas canas y bastante claro por los ojos, vestida guardapiés azul de bayeta, delantal de lana rayado bastante usado, jubón de color de lila con manga suelta á la valenciana, pañuelo de percal al cuello y á la cabeza, ambos á dos colores, siendo el segundo más oscuro y zapatos de cáñamo bajos á medio suela.

Dos chicos, uno mas alto que otro, de 11 años y 13 respectivamente, muy morenos y chatos, vestidos con guardapiés y jubón de indiana, la mayor decañada y la otro con alpargatas con cintas negras oblongas.

Un chico mayor que las dichas, con pantalón blanco, en mangas de seda y una gorrilla.

Llevan tambien un burro negro, aparejado con tarso nueva.

Seccion de Gobierno.—Negociado 3.º—Número 1948.

Estando prevenido por el art. 43 del reglamento aprobado para la nueva prestacion del servicio de bagajes, que el resultado de las copias certificadas del libro de viaje que se remitan por los Alcaldes Presidentes de los cantones en que se halla dividida esta provincia, se publican en el Boletín Oficial, se inserta á continuación la copia certificada de la cuenta que ha sido remitida á esta Superioridad por el Alcalde Presidente del canton de bagajes de Las Rozas, expresiva de los servicios prestados por el contratista don Joaquin Coyos, y participares en el tercer trimestre del corriente año, á fin de que los pueblos de la comprension de dicho canton, en el término preciso de ocho dias, espongan en su vista las reclamaciones que tengan por convenientes, previniéndoles que, pasado dicho término sin haber hecho reclamacion alguna, se procederá á su liquidacion á los efectos que son consiguientes.

Madrid 11 de octubre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Nombres y señas de las personas que se citan.

COPIA DE LA CUENTA QUE SE CITA.

Persona que prestó el servicio.	Hora.	Mes.	Año.	Carga de buque.	Idem de espaldas.	Caballos mayores.	Id. menores.	Comienza el servicio en.	Persona a quien se presta.	Cuerpo a que pertenece.	PASAPORTE.		Pueblo en que se terminó el servicio.	LLEGO CON.		Leguas de marcha.	Días de retención.	
											Punto de la expedición.	Autoridad.		Carros de buques.	Idem de asules.			Idem de asules.
D. Joaquín Cobos.	12 de la m.	12	1858	1	1	1	1	Las Rozas.	Vicente Lepina.	Pobre enfermo.	Badajoz.	El Gobernador.	Badajoz.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Juan Ruiz.	Id. id.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	id.	Idem.	id.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Antonio Fernandez.	Caballerie de Pavia.	Madrid.	El cap. general.	Segovia.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Canillejas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Manuel Patricio Fernandez.	Preso enfermo.	Valencia.	El Gobernador.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Francisca Sale.	Id. id.	Madrid.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Sebastian Ramirez.	Enfermo.	Valladolid.	El Alcalde.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	Idem.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. José Emelin.	Bataillon cazadores de Segorbe.	Madrid.	El cap. general.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Idem.	Idem.	id.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Manuel Leon y Sanchez.	Bataillon cazadores de Segorbe.	Madrid.	El cap. general.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Pedro Caldeiro.	Preso enfermo.	Pedruoso.	Idem.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Miguel Granja.	Id. id.	Cádiz.	El Gobernador.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Maria Pascual.	Id. id.	Madrid.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Justa Cayero.	Id. id.	Cádiz.	El Alcalde.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	Idem.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Manuel Novo.	Pobre enfermo.	Torrelods.	Idem.	Idem.	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	Idem.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Gregorio Saldilla.	Pobre enfermo.	Galapagar.	Idem.	Galapagar.	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	Idem.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Benita Oriol.	Preso enferma.	Toledo.	El Gobernador.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Pascasio Iranzo, Inocencia Gutierrez.	Id. id.	Madrid.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Juan Gonzalez Garcia.	Pobre enfermo.	Las Rozas.	Idem.	Idem.	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Juan Gomez.	Enfermo.	Galapagar.	Idem.	Idem.	Galapagar.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Eugenio Perez.	Alabarderos.	Madrid.	El cap. general.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Rufino de Meñaca.	Alabarderos.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Isabel Fernandez y Francisco Molina.	Presos enfermos.	Madrid.	El Gobernador.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Enrique Amado Salazar.	Regimiento de Ingenieros.	Idem.	El cap. general.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Felipe Rodriguez y Benita Gonzalez.	Pobres enfermos.	Avila.	El Gobernador.	Guadarrama	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Manuel Garde Diez.	Pobre enfermo.	Moratarzarat.	Idem.	Idem.	Torrelods.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Marcelino Clos.	Bataillon cazadores de Mérida.	Madrid.	El cap. general.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Gregoria Laguna y Bautista Calleja.	Presas enfermas.	Madrid.	El Gobernador.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Francisco de Taro.	Enfermo.	Montilla.	Junta municipal.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Manuel Garcia.	5.º regimiento de artilleria.	Madrid.	El cap. general.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Ramon de Lora.	Pobre enfermo.	Zamora.	El Alcalde.	Idem.	Aravaca.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	José Martinez.	Id. id.	S. Lorenzo.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Angel Losada.	3.º brigada de artilleria montada.	Valladolid.	El cap. general.	Guadarrama	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Joaquin Andreau Donaire.	Lanceros de Pavia.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Domingo Diaz.	Enfermo.	Torrelods.	Idem.	Idem.	Torrelods.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Gregorio Marcos Avellano.	Reg.º infanteria de Zaragoza.	Madrid.	El cap. general.	Guadarrama	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Carlos Perez Carrata.	5.º regimiento de artilleria.	Valladolid.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Felipe La Hoz.	Reg.º infanteria de Estremadura.	Barcelona.	Idem.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Rufino Muñozerro.	Regimiento de Ingenieros.	Valladolid.	Idem.	Idem.	Canillejas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Idem.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. José de los Reyes y Cipriana Bermudez.	Enfermos.	Las Rozas.	Idem.	Idem.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Clemente Nuñez.	Regimiento infanteria de Galicia.	Las Rozas.	El cap. general.	Torrelods.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Madrid.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Antonio Yávenes.	Pobre enfermo.	Valladolid.	Idem.	Torrelods.	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	José Rodriguez.	Colegio militar de caballeria.	Idem.	El cap. general.	Madrid.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Antonio Mendez.	Enfermo.	Idem.	El Gobernador.	Torrelods.	Idem.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Madrid.	Idem.	Madrid.	Guadarrama	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. José Antonio Galvez.	Preso.	Idem.	Idem.	Idem.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. José Cruz y Gran.	Reg.º infanteria de Zaragoza.	Madrid.	El cap. general.	Guadarrama	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Marcelino Clos.	Bataillon cazadores de Mérida.	Madrid.	El cap. general.	Guadarrama	Madrid.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Para reten.	Idem.	Las Rozas.	El Alcalde.	Las Rozas.	Las Rozas.	1	1	1	1
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	D. Ildefonso Belgado.	Cazadores de las Navas.	Las Rozas.	El cap. general.	S. Lorenzo.	Madrid.	1	1	1	1

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Valdepiélagos.

Con la superior aprobación del excelentísimo señor Gobernador de la provincia se sacan á pública subasta los pastos de invierno pertenecientes á estos propios; y para sus dos remates están señalados los días 14 y 21 del corriente y hora de diez á doce de sus mañanas, en la casa consistorial de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto del remate. Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Valdepiélagos 7 de noviembre de 1858. El Alcalde constitucional, Félix Ramos.

Alcaldía constitucional de Chamartín.

En el día de ayer se hizo postura á los pastos del Prado de la Magdalena en la cantidad de 409 rs.; y para su segundo remate, con la admisión de la mejora que prescriben las ordenes vigentes, está señalado el domingo 14 del corriente, de diez á doce de su mañana, en la sala consistorial.

Chamartín 8 de noviembre de 1858.—El Alcalde constitucional, Lorenzo Junco.

Alcaldía constitucional del Real sitio de S. Fernando.

No habiendo tenido efecto el primer remate del arrendamiento con la exclusiva de los derechos y recargos establecidos sobre los artículos de vino, vinagre, aceite y carnes frescas que se consuman en este distrito municipal, en el día de ayer, este Ayuntamiento, en observancia de lo prevenido en el art. 208 de la instrucción, hace nuevamente saber que dichos remates tendrán lugar en la casa del mismo los días 14 y 21 del actual, á las once de sus mañanas, bajo los pliegos de condiciones formados al efecto.

Asimismo se hace saber que el segundo remate de los artículos del jabón y aguardiente se celebrarán el día 14 referido.

San Fernando 8 de noviembre de 1858.—El Alcalde, Francisco de P. Rada.—El Secretario, Juan del Hoyo.

Alcaldía constitucional de San Sebastián de los Reyes.

Con autorización del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, se subastan en dicho pueblo las yerbas de invierno de las heras de Emparbar, bajo el tipo de 2.524 rs. vn., siendo su disfrute desde que se haya aprobado el remate hasta el 20 de mayo inmediato, y su subasta tendrá efecto el domingo 14 del corriente á las diez de su mañana en la Sala Audiencia, admitiéndose toda clase de licitadores por estar comprendidas dichas yerbas en el caso segundo de la circular de dicho Excmo. señor, fecha 17 del mes anterior, aunque con la facultad que les concede á los vecinos.

San Sebastián de los Reyes 3 de noviembre de 1858.—El Alcalde constitucional, Faustino Pancorbo.—Por su mandado, Julian Arroyo.

Alcaldía constitucional de Alcalá de Henares.

Al remaje de regaliz ó palo dulce existente en el paseo y alameda titulada del Val y pradera del otro lado del río, próxima á la casa del barquero, término de la ciudad de Alcalá de Henares, perteneciente á los propios de ella, se ha hecho postura en la cantidad de ciento sesenta rs., la cual ha sido admitida por el Ilustre Ayuntamiento; habiendo señalado para su remate el domingo próximo, 14 de los corrientes, de diez á doce de su mañana, en la casa consistorial.

Lo que se anuncia al público, por medio del presente, llamando licitadores.

Alcalá de Henares 9 de noviembre de 1858.—El Alcalde accidental Presidente, Joaquín Díaz Mardones.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Jorge Vicente.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1858.

HORAS.	Barómetro reducido á 0 y milímetros.	Temperatura en grados Reaumur.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m.	702.58	7°.6	N. E.	Cubierto.
9 m.	702.33	8°.2	N. E.	Idem.
12 d.	700.48	11°.0	E. N. E.	Idem.
3 t.	698.42	12°.6	N. E.	Lluvia.
6 t.	697.98	11°.0	Este.	Idem.
9 n.	697.73	10°.6	N. E.	Nubos.

Temperatura máxima del día.	12°.6
Temperatura máxima al sol.	12°.4
Temperatura mínima del día.	6°.9

Evaporación en las 24 h. 2,5 de mas por la lluvia.
Lluvia en las 24 horas. 8,9 milímetros.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en diferentes puntos de Europa y Africa el 8 de noviembre á las siete de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido á 0 y al nivel del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunkerque.	768,5	5,1	N. N. E.	Nubs.
Paris.	770,5	1,5	N. N. O.	Cub.
Bayona.	766,5	1,1	O.	Idem.
Lyon.	768,0	1,0	N.	Desp.
Madrid.	759,6	0,8	N. N. E.	Cub.
San Fernando.	760,5	16,4	E. S. E.	Nubs.
Bruselas.	770,8	1,5	S. O.	Nieve
S. Petersburgo.	757,3	4,1	N.	Cub.
Turin.	763,4	8,5	N.	Sere.
Viena.	763,4	1,2	O. N. O.	Lluv.
Roma.	761,8	8,0	N. N. E.	Nieb.
Florenzia.	758,0	1,0	N. E.	Linv.
Constantinopla.				
Argel.				
Lisboa.				

Rafael Exca.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la intervencion de arbitros municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrado por las puertas en el día de hoy.

2241	fanegas de trigo.
5551	arobas de harina.
5000	libras de pan cocido.
8427	arobas de carbon.
401	vacas que componen 38761 libras de peso.
521	carneros, que hacen 12068 libras de peso.
183	cerdos degollados.

Precios de artículos al por mayor y menor en este día.

	Arrobr. Rs. vn.	Libra. Cuartos.
Carne de vaca.	50 á 53	18 á 20
Idem de carnero.	á	18 á 20
Idem de ternera.	60 á 80	30 á 40
Tocino añejo.	80 á 88	30 á 22
Idem fresco.		á 28
Idem en canal.	70 á 76	
Lomo.		30 á 34
Jamon.	110 á 120	42 á 51
Acete.	56 á 60	18 á 20
Vino.	34 á 42	10 á 14
Pan de dos libras.		14 á 18
Garbanzos.	30 á 42	10 á 16
Judías.	22 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 34	10 á 14
Lentejas.	14 á 18	6 á 7

Carbon. 7 á 8
Jabon. 50 á 38—19 á 71
Patatas. 4 á 5 á 2

Precios de granos en el mercado de hoy.

Cebada. de 27 á 28 1/2 rs. vn.
Algarrobas. de 38 á 40 rs. vn.

Trigo vendido. Fanegas.	Precios. Rs. vn.
75	51
15	60
40	06
50	58
12	64
60	51
82	60
82	60
16	61
12	56
17	61
30	58 1/2
34	58
40	61
80	57
15	58
26	70
23	60 1/2
20	58 1/2
50	65
160	57
75	55
40	55
50	60
22	58
40	58
40 Leganes.	57
50 Ciempozuelos	56
34	58
36	55
42	66
25	64 1/2
22	55
70	62
72	65
75	68
120	57 1/2
18	65 1/2
31	64 1/2
50	62 3/4
13	56
17	62
20	56
50	60
55	58
20	60
86	60
34	63 1/2
120	54
120	59 1/2
90	58
30	53
30	61
24	57
49	67 1/2
24	53
34	51
106	62

2655

Quedan por vender sobre 5848 fanegas.

Precio máximo. 70
Idem medio. 59,21
Idem mínimo. 51

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 12 de noviembre de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA.

Cotizacion del 12 de noviembre de 1858 á las tres de la tarde.

TÍTULOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 62-70 d.
Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 31.
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 19-25.
Idem de segunda, publicado, 11-25.
Idem del personal, publicado 11-30
Acciones de carreteras.—Emision de 1.

de abril de 1858 de á 4.000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 89-90 d.
Idem de á 2.000 rs., id., 90 d.
Idem de á 1.º de junio de 1851, de á 2.000 lb., 90.
Idem de 24 de agosto de 1851, de á 2.000 87-70.
Idem del 1.º de junio de 1856, de á 2.000 reales, publicado, 89-90 d.
Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858, id., 26 d.
Acciones del Canal de Isabel I de á 1.000 reales, 8 por 100 anual, id., 105-75.
Idem del Banco de España, no publicado, 182 p.

CAMBIOS.

Londres á 80 días, 50-65. d.
Paris á 8 días vista, 5-27 d.

Plazas del reino.

	Daño.	Beneficio.
Albacete.	114	
Alicante.		115
Almeria.	118	
Avila.		
Badajoz.	112 d.	
Barcelona.	114 d.	
Bilbao.		114 p.
Burgos.		114.
Cáceres.	1118 p.	
Cádiz.	112 d.	
Castellon.		
Ciudad Real.		
Córdoba.	114.	
Coruña.	1118	
Cuenca.		
Gerona.		
Granada.	114 p.	
Guadalajara.	par	
Huelva.		
Huesca.		
Jen.	318. p.	
Leon.	114	
Lérida.		
Logroño.	318	
Lugo.	718 p.	
Málaga.		
Murcia.	par d.	
Orense.	34.	
Oviudo.		
Palencia.	112.	
Pamplona.		
Pontevedra.	38.	
Salamanca.	112 d.	
San Sebastian.		
Santander.		
Santiago.	318. d.	
Segovia.		
Sevilla.	112 d.	
Soria.	318.	
Tarragona.	par.	
Teruel.		
Toledo.	34. d.	
Valencia.		
Valladolid.	318	
Vitoria.		
Zamora.	par.	
Zaragoza.	114	

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIO.

Verificada la subasta de la casa sita en esta corte calle del Lobo, núm. 5, en la cantidad de seiscientos cincuenta y cinco mil reales á deducir cargas, siendo los gastos de reconocimiento de títulos, escritura y toma de razon de hipotecas de cuenta del comprador, la testamentaria del Excmo. señor Marqués de Bellisca la ha admitido á condicion de que se saque nuevamente á pública subasta por término de veinte días y para solo admitir mejoras que la menor no baje cada una de diez mil reales: en su consecuencia y de conformidad con el que ha hecho dicha proposicion, quedará definitivamente adjudicada á este día 7 del próximo diciembre, si antes ó en aquel día no se presentasen á mejorarla en la cantidad expresada; estas se admitirán claramente de once á dos en el cuarto principal de dicha casa y en el referido último día en la Subida de los Angeles, número 11, principal.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Aves Maria, núm. 18. MADRID.—187